

Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

09/2019-PL.- En la localidad de Ansoáin, siendo las 13 horas, del **15 de junio de 2019**, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los y las Concejales que a continuación se relacionan, y que fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, según los resultados de las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019:

Concejales electos asistentes:

D. Ander Oroz Casimiro
Dª María Olaiz Rodríguez
D. Aritz Ayesa Blanco
Dª Silvia Miranda Iriarte
D. Ibai Antón Domínguez
Dª. María José Arteaga Urrutia
D. Iván Cacho Isla
Dª. María Aranzazu Biurrun Urpegui
D. Jesús Antonio Lizaso Olivan
Dª. Aranzazu Gambah García
D. Carmelo Jiménez Hernández
Dª Laura Zorraquino Salvo
Dª. Patricia Elena Abad Encinas
D. Carlos Jiménez Sarasa
Dª. Aranzazu Arias Leiro.
D. Francisco Javier Vílchez López
D. José Javier Andueza Garcés

Del presente acto da fe la Secretaria General del Ayuntamiento, Dª. María Concepción Lopetegui Olasagarré.

Declarada abierta la sesión, se procede a informar a los y las reunidas de la normativa que regula la celebración de esta sesión constitutiva y de la elección de Alcalde o Alcaldesa, así como de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de Concejal o Concejala y para la toma de posesión del cargo.

Asimismo, se da cuenta del acta de proclamación de candidatos electos emitida, con fecha 4 de junio de 2019, por la Junta Electoral de Zona de Pamplona.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 195.2 de la LOREG y 37.2 del ROF, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los y las elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, que resultan ser, respectivamente, Dª. María Aranzazu Gambah García, que actúa como Presidenta y D. Ibai Antón Domínguez, que actúa como Vocal; actuando como Secretaria la de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Presidenta de la Mesa de Edad interviene para indicar lo siguiente:

Buenos días a todas y todos los presentes, por parte de este Ayuntamiento y de esta Mesa, agradecerles su asistencia.

Estamos hoy en este salón de pleno, para CONSTITUIR LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL de Ansoáin.

Con la celebración de este acto, vamos a legitimar o legalizar la nueva corporación que de las últimas elecciones Municipales dieron lugar.

Para ello, contamos con la presencia de; la Secretaria de este Ayuntamiento Doña Concepción Lopetegui Olasagarrre, quien actuará como Secretaria, tomará nota de todo lo aquí acontecido, con el fin de levantar acta del mismo. Y, esta mesa de edad, compuesta por el más joven de los ediles electos y, por quien les habla, a concejala de mayor edad.

Quiero decir, que es para mí, una inmensa satisfacción presidir esta mesa de edad, (aunque por su significado pueda parecer lo contrario) deseo de corazón, que de esta nueva legislatura que hoy comienza, sirva para mejorar si cabe aún más, las condiciones de vida de los ciudadanos de Ansoáin, lo que pasa, por que se cristalicen acuerdos beneficiosos para ello.

Sin más preámbulo y sin más dilación pasamos a la realización del acto en sí mismo.

Informar a los presentes que lo que vamos a materializar con este acto es, por un lado; la configuración de la Corporación Municipal y, de éstos, la elección de Alcalde. De acuerdo todo ello con los Artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Este acto per se, tiene como misión **adquirir la plena condición de Concejal**, para ello, se verifica y ratifica las credenciales que desde la junta electoral de zona se han enviado a este Ayuntamiento sobre los ediles electos.

Una vez comprobadas y ratificadas dichas credenciales o acreditaciones, y visto que, estamos presentes el total de los ediles electos, se va a proceder por parte de los Concejales, a prestar juramento o promesa del cargo.

Así pues, formulare una única pregunta para todos los electos, y será contestada por quien haya de tomar posesión con una simple afirmativa; "Sí juro", "Sí prometo" o "Por imperativo legal, prometo"

Los presentes de esta mesa, serán los últimos en tomar posesión del cargo.

Así pues, y Según el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Formularé la siguiente pregunta:

¿Juráis o prometéis, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El vocal de la Mesa procede a formular la pregunta en euskera, que es la siguiente:

¿Karguaren betebeharak erregearekiko leialtasunez zintzo beteko ditudala eta Estatuaren funtsezko araua den konstituzioa bete eta betearaziko duzula promes (edo zin) egiten duzu?

Así lo afirman todos los y las interpeladas, incluida la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, en virtud de las siguientes fórmulas:

D. Ander Oroz Casimiro: Legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut.
Dª María Olaiz Rodríguez: Legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut.



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxe Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

- D. Aritz Ayesa Blanco: Legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut.
Dª Silvia Miranda Iriarte: Por imperativo legal, prometo.
D. Ibai Antón Domínguez: Legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut.
Dª. María José Arteaga Urrutia: Legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut.
D. Iván Cacho Isla: Si, prometo.
Dª. María Aranzazu Biurrun Urpegui: Si, prometo.
D. Jesús Antonio Lizaso Olivan: Si, prometo.
Dª. Aranzazu Gámbra García: Si, prometo.
D. Carmelo Jiménez Hernández: Si, prometo.
Dª. Laura Zorraquino Salvo: Si, prometo.
Dª. Patricia Elena Abad Encinas: Si, prometo cumplir mis funciones como concejala al servicio del pueblo de Antsoain.
D. Carlos Jiménez Sarasa: Si, prometo, sin renunciar a mis principios republicanos.
Dª. Aranzazu Arias Leiro: Si, juro.
D. Francisco Javier Vilchez López: Si, juro.
D. José Javier Andueza Garcés: Por imperativo legal, prometo.

Realizados los trámites anteriores todos los y las electas presentes toman formalmente posesión de su cargo de Concejal o Concejala, tras lo cual, comprobado que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los y las concejales electos, la Presidenta de la Mesa, declara constituida la Corporación municipal.

ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA.

Acto seguido la Presidenta de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde o Alcaldesa, contenidas en el artículo 196 de la LOREG, que son las siguientes:

- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, que en esta Corporación es de 9, será proclamado **ALCALDE**.
- De lo contrario, será el concejal que encabece la lista con mayor número de votos populares.

Para ello, hemos facilitado esta urna donde depositaremos nuestra elección según seamos nombrados.

Seguidamente, la Sra. Presidenta de la Mesa pregunta quienes de los Concejales que encabezaban las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la Alcaldía, resultando que lo hacen los siguientes:

- D. Ander Andoni Oroz Casimiro, cabeza de lista electoral de EH Bildu.
D. Ivan Cacho Isla, cabeza de lista electoral del Partido Socialista de Navarra.
Dª. Aranzazu Arias Leiro, cabeza de lista electoral de la coalición Navarra Suma.

A continuación se procede a la elección de Alcalde o Alcaldesa por el procedimiento de voto secreto, para lo cual los Sres. Concejales van siendo llamados por la Presidenta de la Mesa de Edad por orden alfabético y cada uno de ellos va depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos:	diecisiete	17
- Votos válidos:	diecisiete	17
- Votos en blanco:	cero	0
- Votos nulos:	cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Ander Oroz Casimiro, por la lista de EH Bildu,	9 votos.
D. Ivan Cacho Isla, por la lista de PSN-PSOE,	6 votos.
Dª. Aránzazu Arias Leiro, por la lista de Navarra Suma	2 votos.

En consecuencia, siendo diecisiete el número de Concejales y nueve la mayoría absoluta de los votos, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 apartado c) de la LOREG, resulta elegido Don Ander Andoni Oroz Casimiro, procediendo la Sra. Presidenta de la Mesa a proclamarlo Alcalde del Ayuntamiento de Ansoáin.

D. Ander Andoni Oroz Casimiro acepta expresamente el cargo de Alcalde para el que ha sido elegido y a continuación la Sra. Presidenta de la Mesa le realiza la siguiente pregunta:

¿Promete (o jura) cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El vocal de la Mesa procede a formular la pregunta en euskera, que es la siguiente:

¿Karguaren betebeharrok erregearekiko leialtasunez zintzo beteko ditudala eta Estatuaren funtsezko araua den konstituzioa bete eta betearaziko duzula promes (edo zin) egiten duzu?

A lo que D. Ander Andoni Oroz Casimiro responde: Bai, legeak horrela agintzen duelako, hitz ematen dut, tras lo cual toma posesión del cargo y pasa a ocupar la Presidencia de la Corporación.

La Presidenta de la Mesa de Edad dá al Alcalde su mas sincera enhorabuena y da la palabra a los y las asistentes para que manifiesten lo que crean oportuno.

D. Ander Andoni Oroz Casimiro, manifiesta que si alguien quiere tomar la palabra por parte de los grupos políticos, tiene la oportunidad de hacerlo.

Interviene D. Ivan Cacho Isla y dice lo siguiente:

Egun on. Buenos días a todos y todas.

Para empezar quisiera agradecer esos 1821 votos de personas que mediante su voto al PSN avalan la gestión del periodo que acabamos de cerrar y transmiten un impulso de energía para esta legislatura que comienza. Este incremento en 346 votos se traduce en un concejal más empatando a 6 concejales con EH Bildu, siglas a las que felicitamos el 26 de mayo y lo volvemos a hacer como ganadores de la lista más votada.

El pueblo nos puso en un 6 doble, formando así una barrera como si de una partida de parchís se tratase, y ahora nos tocaba avanzar a uno de los 2 grupos mayoritarios. Con el apoyo de otros partidos comenzáis este periodo.

Decir que vamos a continuar la misma línea de trabajo que iniciamos hace 28 años, trabajando por Ansoáin. Estos últimos 4 años lo hemos hecho desde la oposición, algo de lo que ya tenemos experiencia. Por eso, seguiremos con una actitud constructiva y propositiva para que



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

Ansoáin siga avanzando. No obstante, que esto no se confunda con un cheque en blanco, porque seremos firmes y contundentes cuando choque el bien común de la vecindad de Ansoáin.

Reconocemos que la pluralidad de Ansoáin, de la que tanto se ha hablado en ocasiones anteriores, se debe reflejar en el espacio municipal y que las inevitables diferencias se salven con el diálogo. Vemos que esas diferencias se van subsanando día a día, ya que hemos pasado de estar en el punto de mira a buscar puntos de encuentro. Pero creemos que a esta sociedad le falta madurar más para que esas antiguas cicatrices, algunas de las cuales no están en la piel sino en la memoria, pasen a ser historia pasada.

Respecto a Izquierda-Ezkerra Ansoáin-Puede hace 4 años nuestras palabras fueron “ver para creer”, ya que nos costaba creer que años de colaboración fructífera no se tuviera en cuenta para apoyarnos y os ha pasado factura. Volvéis ser la sombra, que se desvanecerá en el futuro. Por eso nuestras palabras, hoy son: “ver para crecer”.

Ahora se abre un nuevo periodo para trabajar por y para Ansoáin. Tenemos que mirar al futuro comenzando desde ya. Esta tarea que la ciudadanía nos ha encomendado a todos los partidos es para que demos lo mejor de nosotros y nosotras, y conseguir un Ansoáin más justo y social.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

Posteriormente interviene Dña. Patricia Abad Encinas, para decir lo siguiente:

En primer lugar, saluda a todas las personas asistentes y les da las gracias por posibilitar que todos estos y estas concejalas estén hoy aquí presentes. Añade que pretenden representar a todo el pueblo de Ansoáin y espera que se mantenga el buen ambiente de convivencia y trabajo que ha habido hasta ahora. En estos momentos tan emotivos, prefiere olvidarse de algunos comentarios que se han realizado en esta sesión y desea al Alcalde mucha suerte y que desarrolle un tipo de gestión que represente a todo el pueblo de Ansoáin.

Seguidamente, D. Ander Andoni Oroz Casimiro, Alcalde-Presidente, interviene indicando lo siguiente:

EGUERDION GUZTIOI – BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS

Bakarrik hitz batzuk gure poza adierazteko eta esateko, gaur, hemen, bide berri bat hasten duela udal honek eta eskerrak eman nahi dizkiegu lehenik, gure aldeko hautua egin eta babesa eman diguten herritarrei, baita, beste aukera batzuk hautatuz herriaren hoberena desio duten herritar guztiei ere. Eh Bilduk, orain dela lau urte adierazi zuen bezala, herritarrekin batera aurrera eraman nahi du herri honen aldeko lana. Hori izan da azken legealdi honen zehar egin dugun saiakera eta horrela izango da gaurtik aurrera ere.

Gure herrian gaur ireki den ziklo politiko berria bururaino eramateko lan egingo dugu, noski, eta bide horretan, zutabe nagusi batzuetan zehaztuko dugu gure ekarpena: alde batetik, udala herritarrena izatea nahi dugu. Partehartzeari bideak irekiz, herritarren eta herri-eragileen parte hartzea sustatuko dituzten araudiak garatu eta adostuko ditugu. Eta norabide berean, instituzio honen gardentasuna aldarrikatu eta gauzatuko dugu, helburu hori duten eragile zein alderdiekin bat eginaz.

Bestalde, prest gaude orain arte adierazitako kudeaketa arduratsua, zintzoa eta apala berriro adierazteko. Hori izango da beti, gure bidearen nortasuna. Eta horrekin batera aipatu behar da ere gure herrian lortutako bizikidetzaren alde lan egingo dugula legealdi berri honetan. Dendarik gabe.

En primer lugar, y como decíamos hace cuatro años, gracias de corazón a todas las personas que han confiado en EH Bildu mediante su voto y han hecho posible que seamos la fuerza política más votada en nuestro pueblo. Gracias de corazón, repito. De la misma manera, quiero señalar algo que también manifestamos hace cuatro años. Nuestro respeto más absoluto hacia todas las personas que legítima y democráticamente han dado su apoyo a otras opciones políticas a las que también volvemos a manifestar desde aquí todo nuestro respeto democrático. A quienes hoy han manifestado mediante su voto el apoyo a esta Alcaldía que represento, gracias también por ello.

Una vez más se ha vuelto a constatar la pluralidad existente en nuestro pueblo y volvemos a asumirlo como un valor del que nos sentimos orgullosas y orgullosos, porque entre todas y todos, sin ningún lugar a dudas, contribuimos a la construcción diaria del Antsoain en el que vivimos.

Quienes estamos aquí sentadas y sentados representamos esa pluralidad y tenemos el deber de gestionarla de la mejor manera posible, comenzando por seguir haciendo de la convivencia una seña de identidad fundamental para nuestro pueblo. Hoy aquí damos la bienvenida a las y los nuevos concejales de los diferentes grupos, bienvenidas, bienvenidos, y yo no tengo ninguna duda de que ellas y ellos van también a contribuir a que este Ayuntamiento sea el primer ejemplo de convivencia entre diferentes para nuestra ciudadanía. Por fortuna, si algo venimos consiguiendo en Antsoain desde hace muchos años, entre todas y todos y al margen de las legítimas discrepancias políticas que podamos tener, es un Ayuntamiento en el que el debate, la discrepancia o el desacuerdo no están reñidos con la cercanía humana en muchos momentos. Espero y deseo que todas y todos sigamos contribuyendo a mantener ese espíritu.

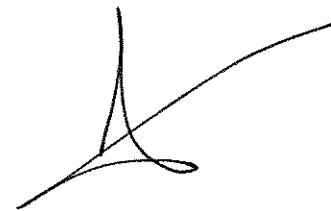
Por ello mismo quiero hacer una mención especial a las compañeras y compañeros que ya no están aquí en estos asientos porque acaban de despedirse como concejala y concejales de este Ayuntamiento. Han contribuido también a este objetivo a lo largo de los años en los que han ejercido su labor en favor de nuestro pueblo y yo quiero, en nombre del pueblo de Ansoáin, agradecer desde aquí esa contribución a Marco Álvarez, Patxi Leuza, Marta Díez, Jesús Mari Esteban y por supuesto, Antonio Gila. Además, pediría un aplauso para todos ellos.

No me quiero extender mucho más pero sí señalar que queremos seguir trabajando por un Ayuntamiento integrador, un Ayuntamiento que sea de sus vecinos y vecinas, profundizando en el impulso a la participación ciudadana y trabajando en común con el resto de fuerzas políticas y agentes que comparten este objetivo para seguir haciendo de la transparencia, la información, la defensa de lo público y de los valores que ya he mencionado de la convivencia señas de identidad prioritarias de este Ayuntamiento.

Empezamos a caminar en este nuevo ciclo y lo hacemos con la misma ilusión, con enormes ganas de afrontar los retos pendientes y con toda la responsabilidad, humildad y honradez que hemos sido capaces de acreditar a lo largo de estos cuatro años. En definitiva, la búsqueda del bien común, porque no se trata de otra cosa. Eskerrik asko Gracias.

Y se levanta la sesión siendo las 13 horas y 25 minutos del día 15 de junio de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

